

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Sebastián LEDESMA MARTÍN y Dña. Ana ZURITA EXPÓSITO, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de Canarias ha renunciado a la implantación del Gas Natural y renuncia a la construcción de la regasificadora que estaba proyectada en el entorno del Puerto de Granadilla (Tenerife), renunciando los compromisos adquiridos en el PECAN (Plan Energético de Canarias).

Como antecedentes tenemos que decir, que el Plan Energético de Canarias fue aprobado en 2007 por parte del Parlamento autonómico, como una apuesta por la utilización del Gas Natural como energía de producción en las centrales eléctricas de Tenerife, en sustitución del Gasoil. A finales de los años ochenta, cuando se proyectó y se construyó en la Isla de Tenerife, la central de ciclo combinado de Granadilla, que permite producir energía, tanto con Gasoil como con Gas Natural.

Esta hoja de ruta tenía un gran consenso tanto social como por parte de las organizaciones empresariales y políticas, en la defensa de un modelo económico y social más sostenible para la Isla de Tenerife, y, de hecho, ha sido el modelo históricamente defendido por todas las administraciones de Canarias.

En las últimas semanas hemos asistido sorprendidos a unas declaraciones del consejero de Lucha Contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias, José Antonio Valbuena, manifestando que el Gas Natural no tiene cabida en el modelo energético de Tenerife, lo que ha tenido un efecto inmediato en el cierre del expediente de dicha instalación por parte de la Autoridad Portuaria, al coincidir en el tiempo con la caducidad del estudio de impacto ambiental de esta infraestructura.

Entendemos que es necesario la implantación del Gas Natural en las centrales de producción eléctrica de Tenerife, como energía de transición hasta conseguir tener, en el futuro, una Isla con energías cien por cien renovables.

La implantación de una regasificadora en Tenerife no solo redundaría en un beneficio económico para los tinerfeños, que supone un ahorro en producción en torno a 100 millones al año, sino que también dejaríamos de emitir más de un millón de toneladas anuales de CO2.

Por otro lado, es de suma importancia implantar una regasificadora en Granadilla, teniendo en cuenta que se incluiría en la Red Básica Transeuropea de Transportes, y de acuerdo con la Directiva 2014/94 del Parlamento Europeo, estaríamos obligados a suministrar Gas Natural como combustible, como muy tarde el 31 de diciembre de 2025 a los buques que transiten por los puertos de su ámbito de influencia.

La triste realidad en este momento es que las centrales de producción eléctrica de Tenerife (Caletillas y Granadilla), junto a las del resto que existen en Canarias, son las más contaminantes, y la energía que producen es la más costosa de toda la Unión Europea, y en su consideración, parece que desde el Gobierno de Canarias se quiere seguir así, en vista de su negativa a implantar una fuente energética más limpia que la actual de Gasoil.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que hay un déficit de tarifa, y que actualmente hay un sobrecoste de producción de energía eléctrica en los sistemas insulares de Canarias en torno a los 800 millones año y uno de los factores principales de ese coste extra de producción es porque en Canarias la fuente que se utiliza es el gasoil, en vez del gas natural. Ese coste extra se soporta vía tarifa de la luz y vía presupuesto General del Estado.

Teniendo en cuenta todo esto, el Gobierno del Estado va a mirar para otro lado, habiendo soluciones técnicas, como hemos expresado, más económicas y menos contaminantes, que el gasoil, ante las declaraciones del Gobierno de Canarias que no

quiere implantar el gas natural que haría según las estimaciones realizadas reducir ese déficit de tarifa en 100 millones año solamente en la isla de Tenerife.

Por todo ello, se pregunta:

¿El Ministerio de Transición Ecológica va a permitir que el Gobierno de Canarias impida la implantación del Gas Natural y va a consentir que las centrales de producción eléctrica de Tenerife (Caletillas y Granadilla), junto a las del resto que existen en Canarias, sigan siendo las más contaminantes y más caras?

Madrid, 07 de junio de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL